CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**23 de febrero de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**01 de marzo de 2024 Hora: 4:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. Como agente de desarrollo de la región, la Cámara de Comercio lleva a cabo la implementación de programas de acompañamiento y asesoría especializada para el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva, financiera y comercial de las microempresas, que busque avances para su crecimiento y posicionamiento en los diferentes mercados, a través de la implementación de proyectos estratégicos.		
Monto a contratar:	Hasta diecisiete millones quinientos mil pesos M/Cte ($17.500.000)	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta cinco (5) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa mediante asesoría y acompañamiento técnico al proyecto: Bio Emprende - Establecimiento de un modelo de aprovechamiento sostenible de los residuos orgánicos en la planta de estabilización "Providencia" de la Asociación de Recicladores de Oficio Goleros – AROG en Popayán Cauca, en el marco del Convenio de cooperación celebrado entre la Fundación Promigas y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**1.** Realizar el proceso de evaluación de las condiciones requeridas para el registro de la planta de producción de biofertilizantes de la Asociación de Recicladores de Oficios Goleros – AROG y de los productos del portafolio ante la autoridad competente: a. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones de habilitación de la planta de producción de bioproductos y registro de producto sanitario expedido. b. Presupuesto de inversión consolidado para el cierre de brechas. c. Adecuaciones básicas ejecutadas para el cierre parcial de brechas: ejecutar las actividades establecidas en los componentes de infraestructura, insumos, materiales y equipos para proveer a la planta de producción, de los equipos y condiciones locativas necesarias para la correcta operación de sus procesos internos. **2.** Apoyar la construcción de un modelo de gestión orientado hacia las potencialidades de negocio de la línea de orgánicos, a partir de un análisis técnico. a. Análisis técnico para la construcción del plan de negocio y presupuesto de inversión. **3.** Realizar el seguimiento y registro de los compromisos financieros de acuerdo al presupuesto establecido y aprobado en el proyecto.		

	4. Presentar informes bajo los formatos solicitados y suministrar los reportes e información requerida por parte de la Cámara de Comercio del Cauca y/o entes de control. **5.** Las demás que se consideren pertinentes para dar cumplimiento al objeto del contrato.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido** **Formación académica:** Profesional en ciencias ambientales o afines, ingeniería química, agroindustrial, agronómica o afines, con tarjeta profesional vigente en los casos que aplique. **Con conocimientos en:** • Evaluación e indicadores. • Construcción y manejo de presupuestos e informes. • Planes de negocio. • Conocimiento en normatividad vigente aplicable a la producción de bioinsumos. **Experiencia:** Experiencia demostrable de dos (2) años en la ejecución de proyectos de fortalecimiento productivo que incorpore procesos de economía circular y desarrollo sostenible. **Documentos:** 1. Copia del documento de identificación. 2. RUT actualizado. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada mínimo al año 2023, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. 4. Hoja de vida con soportes académicos y certificaciones de experiencia. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor, datos completos. • Soportes que acrediten la experiencia solicitada, indicando las fechas exactas. • Soportes académicos. • Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. • Presentar hoja de vida y soportes en un solo archivo formato PDF.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: competitividad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con plazo máximo hasta el **01 de marzo de 2024**, hasta las **4:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Contratación Profesional Técnico Proyecto: Modelo de aprovechamiento sostenible en Popayán Cauca.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que el valor indicado en el "Monto a Contratar", incluye todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

	Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***competitividad@cccauca.org.co*** hasta el 29 de febrero de 2024 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lorena Córdoba Hurtado
Cargo: Coordinadora área de Competitividad
Correo electrónico: competitividad@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por
LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.02.23 07:05:39
-05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA